



Tras las conversaciones mantenidas, con **EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE ALMERIA** y siendo conscientes de la vital importancia de este tema para su empresa, hemos llegado a un marco de colaboración, para la implantación de **Seguridad en la Información LOPD.**

El Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal tiene por objeto establecer las medidas de índole técnica y organizativa para garantizar la seguridad que deben reunir los ficheros automatizados y no automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y las personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal.

Dado que ustedes se encuentran en el nivel de seguridad alto las obligaciones que deben llevar a cabo con respecto a la LOPD son:

MEDIDAS DE SEGURIDAD EXIGIBLES	NIVELES		
	BÁSICO	MEDIO	ALTO
DOCUMENTO DE SEGURIDAD	X	X	X
RESPONSABLE DE SEGURIDAD		X	X
FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL	X	X	X
REGISTRO DE INCIDENCIAS	X	X	X
IDENTIFICACION Y AUTENTICACION	X	X	X
CONTROL DE ACCESO	X	X	X
CONTROL DE ACCESO FISICO		X	X
GESTION DE SOPORTES	X	X	X
COPIAS DE RESPALDO Y RECUPERACION	X	X	X
AUDITORIA		X	X
PRUEBAS CON DATOS REALES		X	X
DISTRIBUCION DE SOPORTES			X
REGISTRO DE ACCESOS			X
TELECOMUNICACIONES			X



Nuestra metodología de trabajo consistirá en implantarle en su empresa mediante un consultor, las siguientes acciones:

## CONSULTOR TÉCNICO

## STAFF TÉCNICO

**ESTUDIO DE SITUACIÓN**

**FORMACIÓN**

**ANÁLISIS DE CESIÓN DE DATOS**

**IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD**

- | Identificación de ficheros
- | Determinación del Nivel de Seguridad
- | Análisis de cumplimiento de la LOPD

- | Formación a Responsable de Ficheros
- | Documento informativo a toda la organización

- | Análisis de cesiones de datos
- | Redacción de "contratos modelo" de encargado de tratamiento
- | Redacción de advertencias legales

- | Asesoramiento en seguridad de los datos en soporte magnético
- | Asesoramiento para la implantación de medidas de seguridad
- | Documento de Seguridad
- | Inscripción en la Agencia de Protección de Datos
- | Informe de Auditoría



Es importante recordar, que los proyectos, para la implantación y certificación, de Calidad y Medio Ambiente, están subvencionados hasta un 50% durante este año 2.010.

La Certificación de Calidad y Medioambiental es la forma más popular y reconocida de garantizar a sus clientes, grandes empresas, Pymes y el público en general, que su empresa cumple con un Sistema de Gestión basado en la normativa de mayor prestigio nacional e internacional.

Dentro de los servicios que Proyecto Formación le prestará se encuentra la realización de las gestiones necesarias para la obtención de subvenciones de las cuales el Departamento de gestión de Subvenciones de Proyecto Formación le irá informando puntualmente y de forma totalmente gratuita.

Para ampliar dicha información, pueden dirigirse a **EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE ALMERIA** ó si lo prefieren, ponerse en contacto directamente, y sin ningún compromiso, con **PROYECTO FORMACIÓN.**

Agradeciendo vuestra atención, reciba un cordial saludo,

David Ramírez Prieto  
Gerente PROYECTO FORMACIÓN

GRUPO PROYECTO FORMACION  
C/MENDEZ NUÑEZ N°17. 5°B  
04001 ALMERIA  
Tfno: 950 856 381/664300461  
[www.proyectoformacion.com](http://www.proyectoformacion.com)  
email: [info@proyectoformacion.com](mailto:info@proyectoformacion.com)